	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	Código:	<b>ET-FAC-019</b>
	<b>CONJUNTO AZUL SOLDADOS</b>	Vigencia:	<b>2012-02-27</b>
		Página:	<b>1 de 19</b>

## 1. OBJETO

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir el Overol Azul, destinado para uso del personal de Soldados de la Fuerza Aérea Colombiana.

## 2. DEFINICIONES

Para efectos de la presente Especificación Técnica se establecen las siguientes:

**Atraque.** Costura de refuerzo

**Basta.** Costura formada a puntadas grandes utilizada en la elaboración de ciertas telas como el dril.

**Botón teñido en masa.** Aquel que se elabora con el color incluido, es decir la materia prima para fabricarlo es mezclada antes de pasar a máquina con los diferentes pigmentos que le darán la tonalidad deseada.

**Chapeta.** Pieza de tela confeccionada en forma rectangular terminada en punta en el extremo con ojal para dar ajuste a la prenda.

**Dril.** Tejido escalonado con bastas de urdimbre que forman en la tela un cordón que corre en sentido diagonal.

**Lote.** Cantidad determinada de uniformes de características similares fabricados bajos las mismas condiciones de producción, que se somete a inspección como un conjunto unitario.

**Mora.** Punta de la solapa que forma parte del cuello de la camisa.


**Muestra.** Cantidad especificada de uniformes extraídos de un lote, que sirve para obtener la información necesaria que permita apreciar una o más características de éste.

**Muestra patrón.** Prenda testigo que contiene la característica de diseño y confección, debidamente aprobada para efecto de comparación, evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes.

**Pespunte.** Costura visible localizada sobre una parte determinada de la prenda.

**Trama.** Serie de hilazas entretrejidas con la urdimbre que van de orillo a orillo y en sentido transversal a la longitud del tejido.

**Urdimbre.** Hilazas a lo largo de una tela colocadas paralelas a los orillos.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	Código:	<b>ET-FAC-019</b>
	<b>CONJUNTO AZUL SOLDADOS</b>	Vigencia:	<b>2012-02-27</b>
		Página:	<b>1 de 19</b>

### 3. REQUISITOS

#### 3.1 REQUISITOS GENERALES

**3.1.1 Camisa.** La camisa deber ser de corte semitallado, su frente debe ser de dos piezas, una a la derecha y una a la izquierda y sus bordes delanteros deben ser doblados. Ver figura 1

3.1.1.1 Frente y Pechera. La pieza delantera izquierda debe llevar un falso con cuatro ojales, distribuidos uniformemente frente a cada botón de la pieza delantera derecha, de tal manera que al abotonar la camisa no se presenten pliegues y los botones queden cubiertos por la pechera, este falso no debe llevar entretela tejida sencilla fusionable.

3.1.1.2 El falso de los frentes. En la parte superior debe llegar hasta la costura de los hombros, su confección debe ser hecha del mismo corte.

3.1.1.3 Cuello. Debe ser tipo sport y llevar una mora de  $25 \pm 3$  mm.

3.1.1.4 Manga. Debe ser de una pieza, debe tener en el extremo abierto del antebrazo una chapeta terminada en punta rematada con un ojal y tres botones para graduar o reducir la cavidad de la bocamanga, la chapeta con su respectivo falso y el doblez de la manga deben tener el mismo ancho. Ver figura 1, 2 y 3.


La manga a la altura del codo, debe llevar un parche (codera) de una pieza, éste parche debe llevar dos costuras sencillas paralelas separadas por una distancia de  $6 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ . Adicionalmente, debe llevar en el bajo manga, a la altura de la sisa, dos ojalillos de ventilación redondos y bordados ubicados a  $30 \text{ mm} \pm 10 \text{ mm}$  del borde de cada costura.

3.1.1.5 Chapetas. La espalda deber ser semitallada y a la altura del talle debe llevar dos (02) chapetas terminadas en punta, una a cada costado, cada una de las cuales debe llevar un ojal. Para ajustar el talle, se deben colocar dos botones, uno a la altura del ojal de la chapeta y el otro ubicado a una distancia horizontal de  $50 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$  hacia el centro del espaldar. Ver figura 2

3.1.1.6 Bolsillos. La camisa debe tener un (1) bolsillo superior tipo parche al lado izquierdo con las siguientes especificaciones:

Bolsillo tipo parche en el pecho, lleva dos fuelles uno al lado de la sisa y el otro en la base con un pespunte de 20 mm pisando el fuelle de la base en el ángulo contrario al fuelle de la sisa. El bolsillo debe llevar una tapa rectangular confeccionada con doble tela. La unión de la tapa del bolsillo de pecho izquierdo con la camisa debe tener cuatro presillas.

La tapa debe llevar un falso y dos ojales para asegurar los botones de la boca del bolsillo, fijados con pespunte doble, este falso no lleva entretela y debe tener un ojalillo en la base para desagüe ubicado en la parte inferior, a  $25 \pm 5$  mm desde el borde lateral exterior del fuelle. El bolsillo superior en su tapa debe llevar una abertura como porta-lapicero presilla y debe tener un fuelle de  $45 \text{ mm} \pm 5 \text{ mm}$  de profundidad que va en el lado de la sisa y en su base debe ser medido de borde a borde del mismo. Éste debe ir colocado a  $210 \text{ mm} \pm 10 \text{ mm}$

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	Código:	<b>ET-FAC-019</b>
	<b>CONJUNTO AZUL SOLDADOS</b>	Vigencia:	<b>2012-02-27</b>
		Página:	<b>1 de 19</b>

del punto de balance (costura del hombro con el cuello) para la talla 36 y para las demás 10 mm más por cada talla.

3.1.1.7 Costuras de la camisa. Los hombros, la unión de mangas, costados y sisa deben ir cerrados con máquina folder a dos agujas con puntada de cadeneta.

La camisa debe contar con filete en el falso, con costura en máquina plana en los bordes y en el ruedo debe ir dobladillado con costura sencilla.

La aletilla debe ir fileteada y pespuntada en sus bordes.

El bolsillo de la camisa debe llevar presillas en sus extremos, permitiendo hacer uso de la capacidad total del bolsillo. Debe llevar nueve (9) presillas en sus extremos (ver figura 1).

**3.1.2 Pantalón.** El pantalón debe ser confeccionado en dos delanteros y dos posteriores y su corte debe ser recto. Ver figura 4, 5 y 6

3.1.2.1 Bolsillos. En cada costado del pantalón debe llevar un bolsillo interno tipo trampolín con tallas del mismo dril y en los extremos de estos bolsillos deben tener cada uno de las respectivas presillas para evitar que se suelten las costuras.

En los posteriores deben llevar un bolsillo a cada lado con un ribete y una tapa confeccionada con doble tela y un falso que tiene dos ojales para asegurar los botones de la boca del bolsillo. Los bolsillos deben ir ubicados a  $120 \pm 5$  mm a partir del borde superior de la pretina.


3.1.2.2 Pretina. En la cintura debe llevar una pretina de  $45 \pm 5$  mm de ancho, que puede ser partida o enteriza y forrada con la misma tela y debe llevar una entretela tejida sencilla fusionable. La pretina debe poseer un ojal, un botón en el frente y en su contorno debe llevar siete pasadores distribuidos uniformemente alrededor de la pretina, uno de los cuales debe ir alineado con la costura de cierre de la parte posterior, los demás deben ir ubicados guardando simetría con respecto a esta. La pretina del pantalón no debe llevar reatas ni hebillas de ajuste.

3.1.2.3 Rodillera o parche. El pantalón debe llevar una rodillera o parche que cubra todo el ancho del delantero.

3.1.2.4 Bragueta. El pantalón debe llevar una bragueta ubicada en la parte central, de abertura derecha, asegurada con tres botones con sus respectivos ojales elaborados en una aletilla forrada con la misma tela. Ver figura 4

La bragueta debe ser de  $45 \pm 3$  mm de ancho, el largo (sin incluir pretina) deben ser de  $180 \pm 5$  mm para las tallas 36 y 38, para las demás tallas de  $200 \pm 5$  mm.

3.1.2.5 Posadera. En la base de los posteriores, el pantalón debe llevar un parche o posadera como refuerzo de la misma tela. Este parche debe llevar dos costuras sencillas paralelas separadas por una distancia de  $6 \text{ mm} \pm 1 \text{ mm}$ . Ver figura 5.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	Código:	<b>ET-FAC-019</b>
	<b>CONJUNTO AZUL SOLDADOS</b>	Vigencia:	<b>2012-02-27</b>
		Página:	<b>1 de 19</b>

3.1.2.6 Botamanga. Esta debe ir fileteada y con un dobladillo sencillo. La botamanga debe ir dobladillada, los extremos de la costura deben terminar en un sistema de atraque que evite que el material se destaje.

3.1.2.7 Costuras del pantalón. Los bolsillos del pantalón deben llevar presillas en cada uno de los extremos de la boca.

Las bolsas de los bolsillos del pantalón deben estar cerradas con fileteadora y con puntada de seguridad.

Los pasadores para el cinturón o reata deben ir asegurados con presillas.

El espacio entre ojales que queda en la aletilla debe rematarse con costura de presilla.

El tiro del pantalón debe ser cosido en fileteadora y pisado a dos costuras.

Los costados y entrepiernas deben ir cerrados en máquina de folder a dos agujas y puntada de cadeneta.

**3.1.3 Gorra.** La gorra debe estar compuesta por un plato de forma ovalada, un volante en todo el contorno de la cabeza y sobrepuesta a ésta una cinta confeccionada con la misma tela, debe llevar una entretela fisionable como refuerzo. También debe llevar una visera con alma de refuerzo que va en la parte delantera elaborada en polietileno 100% alta densidad de calibre de 1,2 mm  $\pm$  0,1 mm, forrada en la misma tela del cuerpo de la gorra y formando un ribete de 7 mm a 8 mm de ancho en el contorno cara superior de la visera. Los ojetes de ventilación de la gorra deben ser presillados. Ver figura 7.


3.1.3.1 Costuras de la gorra. Todas las costuras de la gorra deben ser sencillas. Las costuras de respuntes de la visera son 4 y deben ir la primera a 20 mm  $\pm$  2 mm de su borde y la distancia entre respuntes deben ser de 9 mm  $\pm$  1 mm. Ver figura 7. Adicionalmente, llevara dos ojajillos bordados a cada lado del volante, a la altura de la oreja ubicados a 55 mm  $\pm$  5 mm desde el borde inferior del filete con una distancia entre ojajillo de 40 mm  $\pm$  5 mm.

**3.1.4 Estampado.** El overol debe llevar estampada la sigla “F.A.C.”, ubicada en la parte superior del bolsillo de porta esfero, en el lado izquierdo de la camisa. El largo del estampado debe ser de 10 cm  $\pm$  0,5 cm y con un ancho de 3 cm  $\pm$  0,5 cm. La sigla debe ser de color blanco.

**3.1.5 Costuras.** Todas las costuras dobles deben ser paralelas y separadas una de la otra entre 5 mm y 7 mm, deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso.

La confección no debe presentar defectos en las puntadas. Son necesarias 9  $\pm$  1 puntadas por cada 25,4 mm.

Donde se indiquen costuras de presilla ésta debe llevar de 28 a 36 puntadas. Este requisito se debe verificar durante el proceso de producción.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	Código:	<b>ET-FAC-019</b>
	<b>CONJUNTO AZUL SOLDADOS</b>	Vigencia:	<b>2012-02-27</b>
		Página:	<b>1 de 19</b>

Las tapas de los bolsillos de camisa y pantalón, cuello, frentes y chapetas van con sobre pespunte de dos costuras sencillas paralelas separadas por una distancia de 6 mm ± 1 mm.

**3.1.6 Botones para camisa y pantalón.** Los botones utilizados en la confección de la camisa y pantalón deben ser doble faz fabricados en poliéster con un diámetro de 19 mm ± 1 mm y de cuatro orificios, el botón debe ser teñido en masa, color tono a tono con azul de la prenda.

La distancia entre botones ubicados en el puño debe ser 40 mm ± 5 mm del borde de la presilla al primer botón, 110 mm ± 5 mm del primer al segundo y del segundo al tercero debe ser de 50 mm ± 5 mm.

El frente de la camisa debe llevar cuatro botones equidistantes entre sí, no debe haber una diferencia superior a 10 mm en las distancias entre los botones.

El pantalón debe llevar cuatro botones, uno en la pretina y tres para asegurar los falsos de la bragueta.


Todos los botones deben ir suficientemente asegurados con costura de refuerzo para evitar que se desprendan con facilidad. Los extremos del hilo deben ser cortados y rematados a una distancia no mayor de 5 mm.

**3.1.7 Ojalillos de desagüe.** El ojalillo de desagüe debe ser ubicados así: 25 mm ± 5 mm desde el borde del fuelle por su parte inferior.

**3.1.8 Dimensiones.** Las dimensiones del overol deben ser como se indica en las tablas 1,2 y 3 de la presente especificación, ver figuras.

**Tabla 1. Dimensiones y tallas de la camisa**


Descripción	Cota	Tallas						Tolerancia en mm
		34	36	38	40	42	44	
		Dimensiones en mm						
Largo de la camisa	A	760	780	800	820	840	860	± 10,0
Ancho espalda (a la altura de los hombros)	B	460	470	480	490	500	510	± 5,0
Medio contorno pecho	C	560	580	600	620	640	660	± 10,0
Medio contorno de base	D	560	580	600	620	640	660	± 10,0
Medio contorno cintura	E	540	560	580	600	620	640	± 10,0
Ancho chapeta cintura	F	50	50	50	50	50	50	± 5,0
Largo chapeta cintura	F1	100	100	100	100	100	100	± 5,0
Largo manga	G	580	600	620	640	660	680	± 10,0
Doblado manga	G1	65	65	65	65	65	65	± 5,0
Ancho chapeta puño	H	65	65	65	65	65	65	± 5,0
Largo chapeta puño	H1	190	190	190	190	190	190	± 5,0

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	Código:	<b>ET-FAC-019</b>
	<b>CONJUNTO AZUL SOLDADOS</b>	Vigencia:	<b>2012-02-27</b>
		Página:	<b>6 de 19</b>

Descripción	Cota	Tallas						Tolerancia en mm
		34	36	38	40	42	44	
		Dimensiones en mm						
Distancia respunte chapeta puño	H2	60	60	60	60	60	60	± 5,0
Bocamanga	I	185	190	195	200	205	210	± 5,0
Largo parche codo	J	260	260	260	260	260	260	± 5,0
Ancho parche codo inferior	J2	230	230	230	230	230	230	± 5,0
Ancho parche codo superior	J1	260	260	260	260	260	260	± 5,0
Largo bolsillo Pecho con tapa incluida.	M	180	180	180	180	180	180	± 5,0
Ancho boca bolsillo de pecho	M1	130	130	130	130	130	130	± 5,0
Largo tapa bolsillo pecho	M4	60	60	60	60	60	60	± 5,0
Ancho tapa bolsillo pecho	M5	135	135	135	135	135	135	± 5,0
Ancho porta lapicero	M8	45	45	45	45	45	45	± 5,0
Largo porta lapicero	M9	130	130	130	130	130	130	± 5,0
Ancho abertura porta lapicero	M10	45	45	45	45	45	45	± 5,0
Ancho del cuello	N	80	80	80	80	80	80	± 5,0
Contorno de cuello	N1	360	380	400	420	440	460	± 10,0
Ancho punta cuello	N2	60	60	60	60	60	60	± 5,0
Dobladillo camisa	O	15	15	15	15	15	15	± 5,0

**Tabla 2. Dimensiones y tallas del pantalón**

Descripción	Cota	Tallas						Tolerancia en mm
		34	36	38	40	42	44	
		Dimensiones en mm						
Largo total	A	1010	1030	1050	1070	1090	1110	± 10,0
Largo entrepierna	B	740	750	760	770	780	790	± 10,0
Media cintura	C	445	470	490	520	522	524	± 10,0
Ancho pierna arriba	D	310	330	350	370	390	410	± 10,0
Bota	E	200	210	220	230	240	250	± 5,0
Boca del bolsillo lateral delantero	F	160	160	160	160	160	160	± 5,0
Parche rodilla	G	270	270	270	270	270	270	± 5,0
Media base pantalón	H	530	550	580	600	630	650	± 10,0

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	Código:	<b>ET-FAC-019</b>
	<b>CONJUNTO AZUL SOLDADOS</b>	Vigencia:	<b>2012-02-27</b>
		Página:	<b>7 de 19</b>


Descripción	Cota	Tallas						Tolerancia en mm
		34	36	38	40	42	44	
		Dimensiones en mm						
Boca bolsillo posterior	I	140	140	140	140	140	140	± 5,0
Largo tapa bolsillo posterior	L	60	60	60	60	60	60	± 5,0
Ancho tapa bolsillo posterior	LL	140	140	140	140	140	140	± 5,0
Profundidad bolsillo lateral delantero	N	300	300	300	300	300	300	± 10,0
Profundidad bolsillo posterior	Ñ	190	190	190	190	190	190	± 10,0
Doblado de bota manga	P	20	20	20	20	20	20	± 5,0

**Tabla 3. Tallas de la gorra Fuerza Aérea**

Descripción	Cota	Tallas					Tolerancia en mm
		55 (34-36)	56 38	57 40	58 42	59 44	
		Dimensiones en mm					
Contorno de cabeza	A	570	580	590	600	610	± 8,0
Largo visera	B	60	60	60	60	60	± 3,0
Ancho visera	C	190	190	190	190	190	± 5,0
Altura posterior	D	95	95	95	95	95	± 5,0
Altura anterior	E	65	65	65	65	65	± 3,0
Cinta o tafilete	G	25	25	25	25	25	± 2,0
Longitud plato ovalado	J	195	200	205	210	215	± 5,0
Ancho plato ovalado	K	165	165	170	170	175	± 5,0

**Nota.** La dimensión de contorno de cabeza es medida internamente

**3.1.9 Calidad de confección.** La camisa, pantalón y gorra no deben presentar manchas, decoloración, cortes, huecos ni defectos en las puntadas. Se debe tener simetría en la camisa, pantalón y gorra. La verificación de las características de la confección debe hacerse según lo indicado en el numeral 5.1 de la NTMD-0121-A4.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	Código:	<b>ET-FAC-019</b>
	<b>CONJUNTO AZUL SOLDADOS</b>	Vigencia:	<b>2012-02-27</b>
		Página:	<b>8 de 19</b>

### 3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS


**3.2.1 Tela para camisa, pantalón y gorra.** La tela utilizada en la confección de la camisa, pantalón y gorra debe ser dril en tejido diagonal 3X1 pre encogida. La mezcla debe venir íntimamente ligada en el hilo, en trama y urdimbre. La tela debe cumplir los requisitos establecidos en la tabla 4.

#### 3.2.2

**Tabla 4. Requisitos para la tela del overol**

Características		Valores	Numeral
Composición en % Algodón Poliéster		55 a 65 El resto hasta completar el 100%	5.2
Número de hilos/cm	Mín	50	5.3
Urdimbre	Mín	21	
Resistencia a la tensión en N	Mín	800	5.4
Urdimbre	Mín	400	
Resistencia al desgarre en N	Mín	24	5.5
Urdimbre	Mín	24	
Peso, en g/m <sup>2</sup>	Mín	240	5.6
Cambio dimensional en %		±2	5.7
Resistencia al deslizamiento de los hilos en las costuras, en N	Mín	178	5.8
Solidez del color al lavado		3 <sup>a</sup>	5.9
Tipo de lavado	Mín	4	
Cambio de color	Mín	4	
Solidez del color a la transpiración		4	5.10
Cambio de color	Mín	4	
Solidez del color al frote		4	5.11
En seco	Mín	4	
Solidez del color a la luz		4	5.12
Calificación	Mín	40	
Horas de exposición	Mín	4	5.13
Tendencia al enmotamiento	Mín	4	5.14
pH del agua extraída de la tela terminada		5,5 a 8,5	



	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	Código:	<b>ET-FAC-019</b>
	<b>CONJUNTO AZUL SOLDADOS</b>	Vigencia:	<b>2012-02-27</b>
		Página:	<b>8 de 19</b>

**3.2.3 Hilos de confección.** Los hilos utilizados en la confección del overol deben ser resistentes y suaves al tacto y deben cumplir los requisitos establecidos en la tabla 5.

**Tabla 5. Requisitos para los hilos.**

Costura	Clase de hilo	Resistencia en N mín	Título en Tex mín
Cierres y Pespuntos	Poliéster recubierto con algodón	23	60
	Poliéster recubierto con poliéster	26	60
Filetear o Recubrimiento	Spun poliéster	13	40

### 3.3 REQUISITO DE EMPAQUE Y ROTULADO


**3.3.1 Empaque.** La camisa, el pantalón y la gorra deben ser empacados los tres en una bolsa transparente de polietileno y luego en cajas de cartón corrugado de 35 cm de alto, 50 cm de ancho y 55 cm de fondo y una tolerancia de  $\pm 1$  cm.

**3.3.2 Rotulado.** Cada uniforme debe llevar cosida sobre la cara interna, parte superior del espaldar de la camisa, parte interna de la pretina del pantalón y en la parte interna de la gorra una marquilla de poliamida o poliéster o estampada con un tipo de tinta que perdure durante la vida útil de la prenda, dicha marquilla debe contener la siguiente información:

- Nombre del confeccionista.
- Talla.
- País de origen.
- Número de contrato y año.
- Composición.
- Cuidado de la prenda.
- Código de la norma técnica aplicada

Cada bolsa se debe rotular mediante etiqueta adhesiva con código de barras de acuerdo al boletín SILOG No. 5-A1 adicionando la información de talla. Las dimensiones de la etiqueta son potestativas del fabricante, no obstante, los mínimos son los establecidos en el boletín, a fin de garantizar su legibilidad.

El rotulado colectivo de los bienes debe ser con código de barras de acuerdo al boletín SILOG No. 5-A1 adicionando la información de tallas.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	Código:	<b>ET-FAC-019</b>
	<b>CONJUNTO AZUL SOLDADOS</b>	Vigencia:	<b>2012-02-27</b>
		Página:	<b>10 de 19</b>

#### 4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO

##### 4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO


**4.1.1 Muestreo.** De cada lote, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 6. Cada elemento en forma individual es una unidad de muestra. Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si éstos cumplen los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 2859 – 1 (Primera actualización).

**Tabla 6. Plan de muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado**

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 - 90	2	1	2
91 - 150	3	1	2
151 - 280	5	1	2
281 - 500	8	2	3
501 - 1 200	13	3	4
1 201 - 3 200	20	5	6
3 201 - 10 000	32	6	7
10 001 - 35 000	50	8	9
35 001 - 150 000	80	10	11
150 001 - 500 000	125	10	11
500 001 ó más	200	10	11

##### 4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004-A1 “Guía para la evaluación de la conformidad del material logístico”. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 2859 – 1, primera actualización.

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	Código:	<b>ET-FAC-019</b>
	<b>CONJUNTO AZUL SOLDADOS</b>	Vigencia:	<b>2012-02-27</b>
		Página:	<b>10 de 19</b>

#### 4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS

**4.2.1 Muestreo.** Para verificar los requisitos específicos establecidos se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 7.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un NAC del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859-1 (Primera actualización).

**Tabla 7. Plan de muestreo para requisitos específicos**

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 150	2	0	1
151 – 500	3	1	2
501 - 3 200	5	1	2
3 201 - 35 000	8	2	3
35 001 - 500 000	13	3	4
500 001 ó más	20	5	6

#### 4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004-A1 “Guía para la evaluación de la conformidad del material logístico”. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 2859 – 1, primera actualización.

**Nota 4.** En el caso de las definiciones de lotes de producción y entrega el factor clave es la uniformidad del elemento producido, lo cual permite que aplicando técnicas estadísticas se pueda seleccionar una muestra reducida de elementos para determinar la conformidad de todo el conjunto. En el caso que el auditor asignado para evaluar un lote (o miembro del comité técnico de recepción) no pueda determinar en forma confiable dicha uniformidad podrá modificar el plan de muestreo, llegando incluso a evaluar todos y cada uno de los elementos a recibir si comprueba que no existe uniformidad alguna. En el caso de la evaluación de los requisitos específicos el auditor o el evaluador podrá pasar de un muestreo reducido a uno normal o incluso a uno estricto por cada uno de los lotes de producción que compongan el lote de entrega bajo las condiciones establecidas en la presente Norma Técnica. Estas decisiones

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	Código:	<b>ET-FAC-019</b>
	<b>CONJUNTO AZUL SOLDADOS</b>	Vigencia:	<b>2012-02-27</b>
		Página:	<b>10 de 19</b>

del auditor deberán estar sustentadas en el seguimiento mismo que haga de una producción determinada.



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código:

ET-FAC-019

CONJUNTO AZUL SOLDADOS

Vigencia:

2012-02-27

Página:

10 de 19

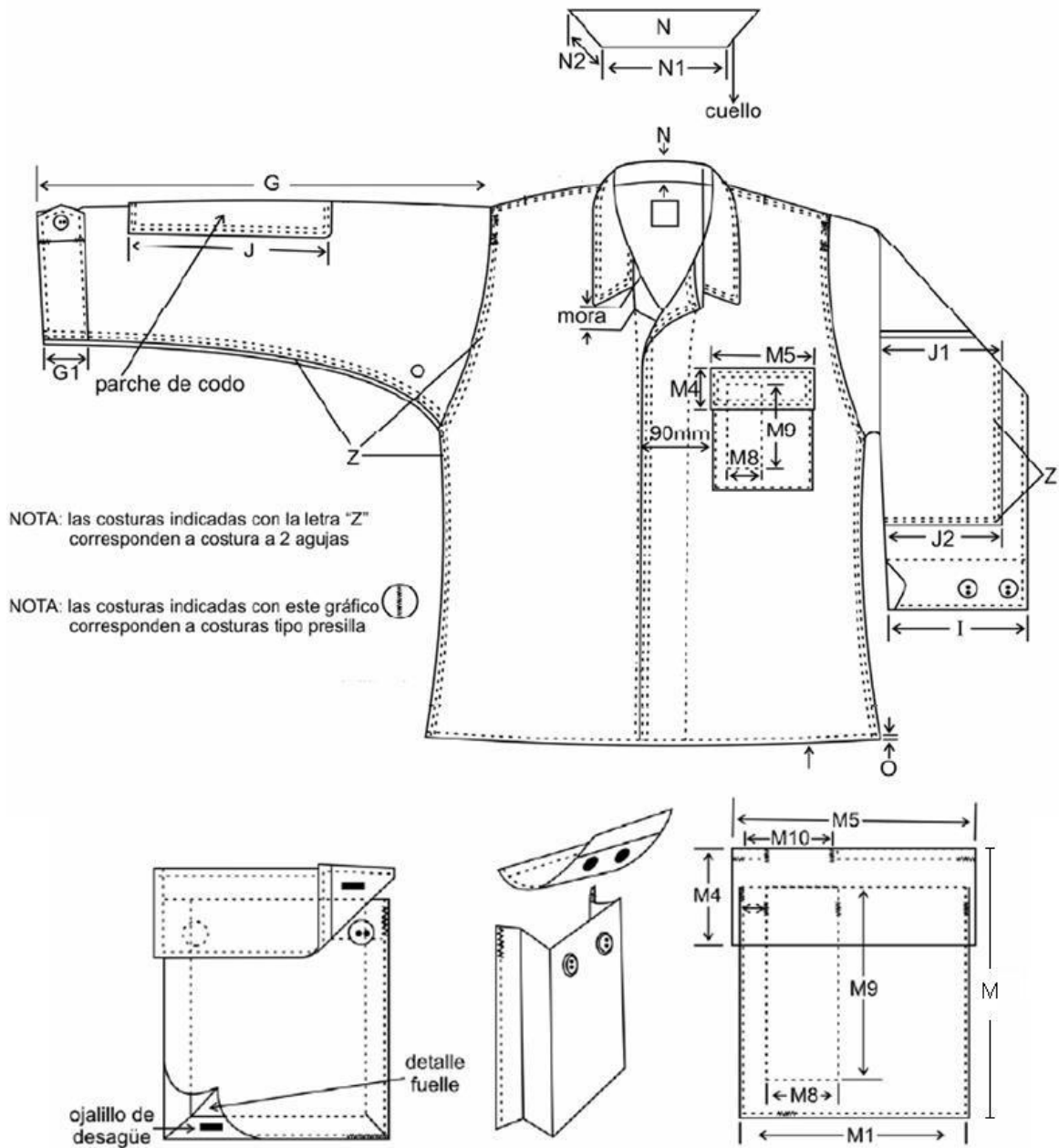


Figura No. 1 Vista frontal de la camisa

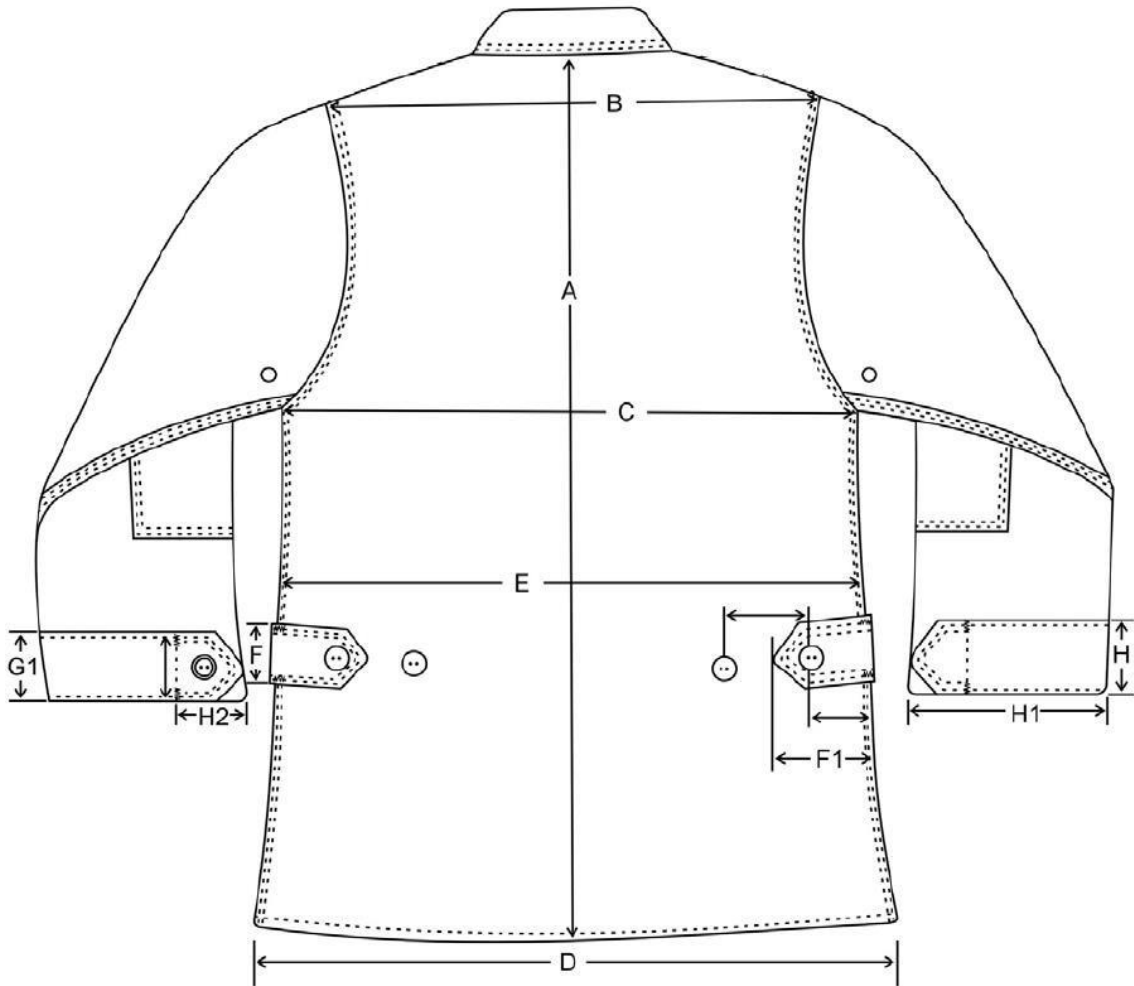

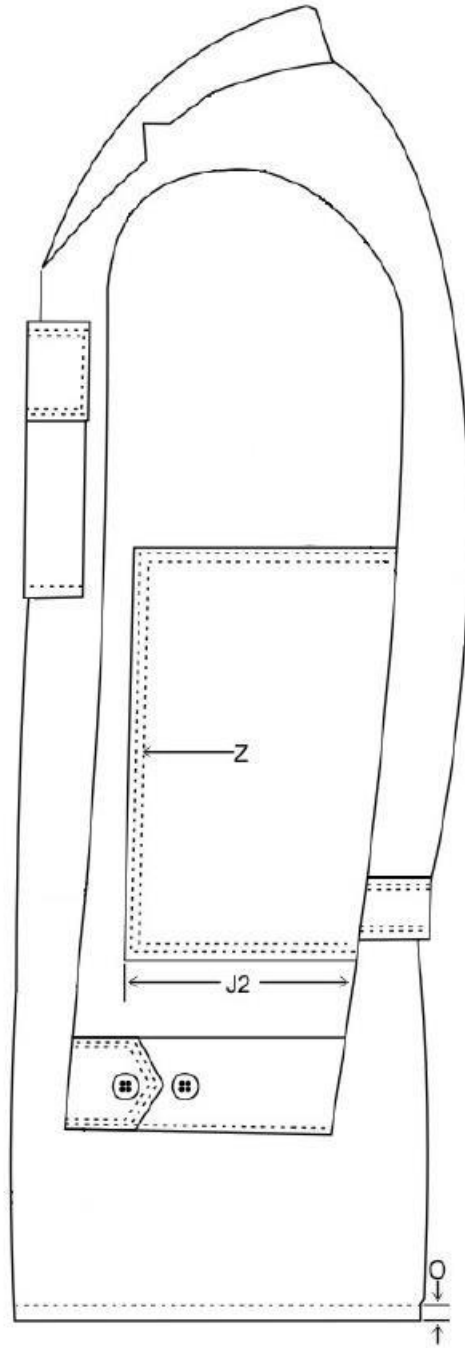


Figura No. 2 Vista posterior de la camisa

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	Código:	<b>ET-FAC-019</b>
	<b>CONJUNTO AZUL SOLDADOS</b>	Vigencia:	<b>2012-02-27</b>
		Página:	<b>10 de 19</b>



**Figura No. 3 Vista lateral de la camisa**

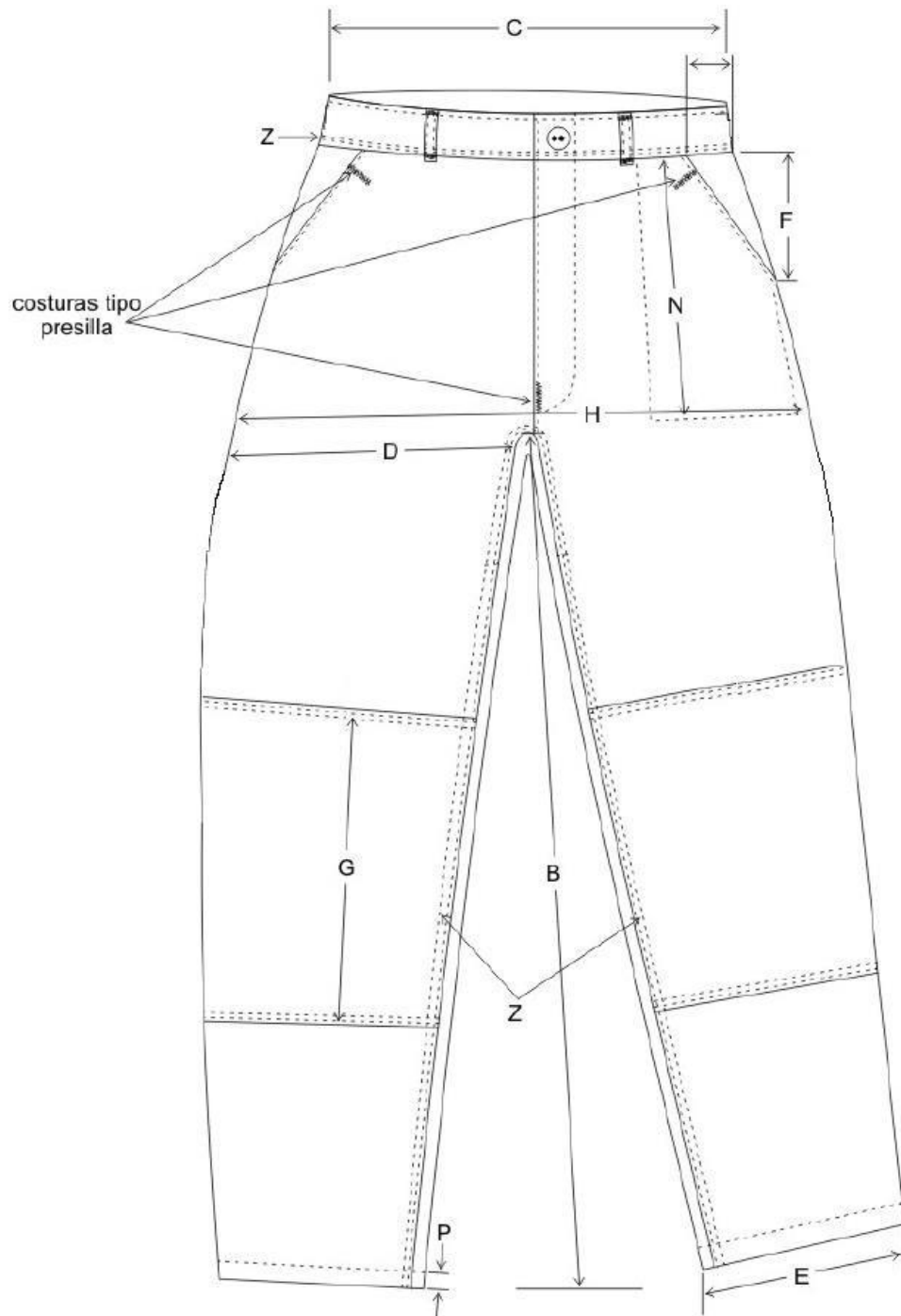


Figura No. 4 Vista frontal del pantalón



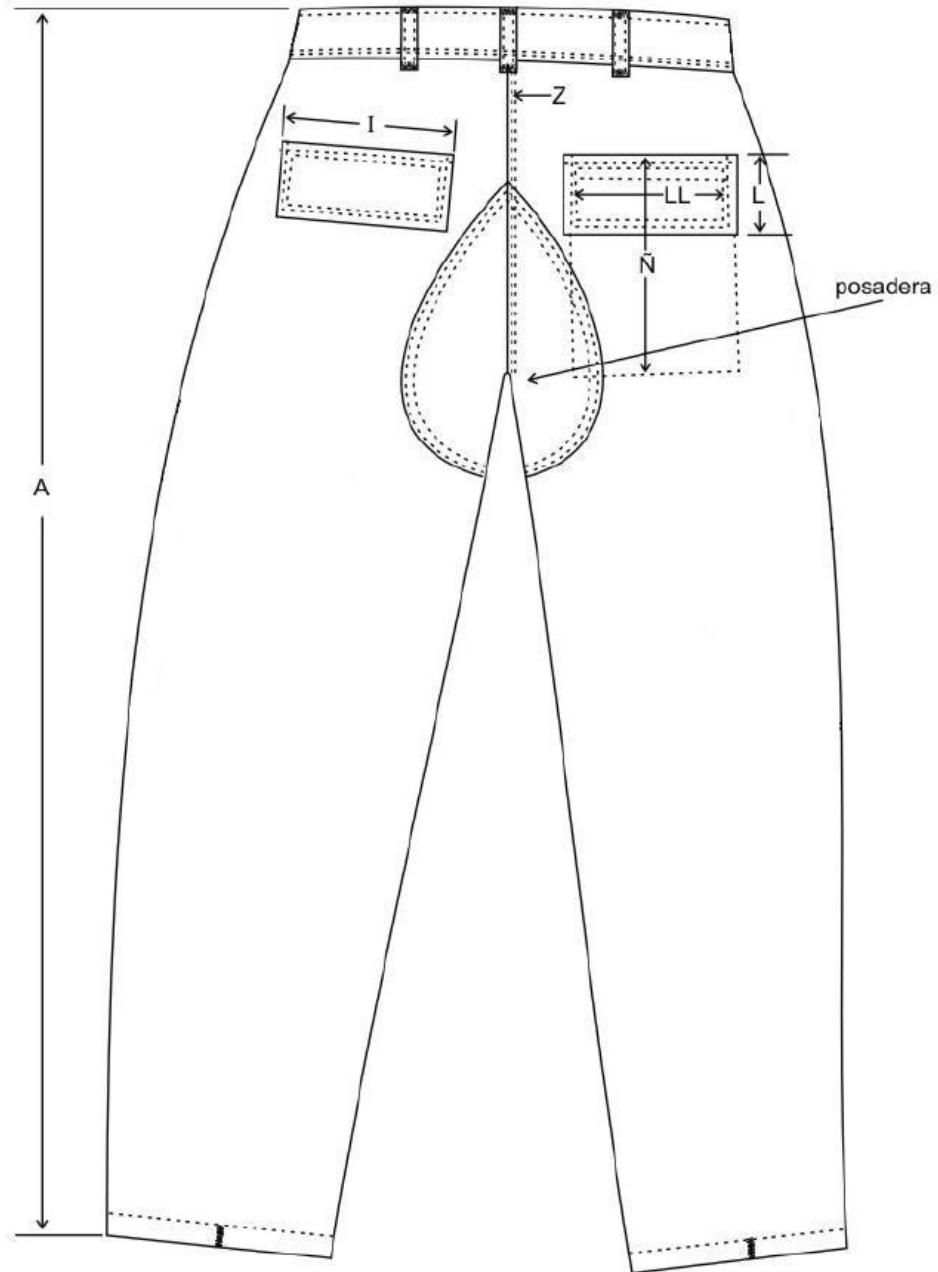
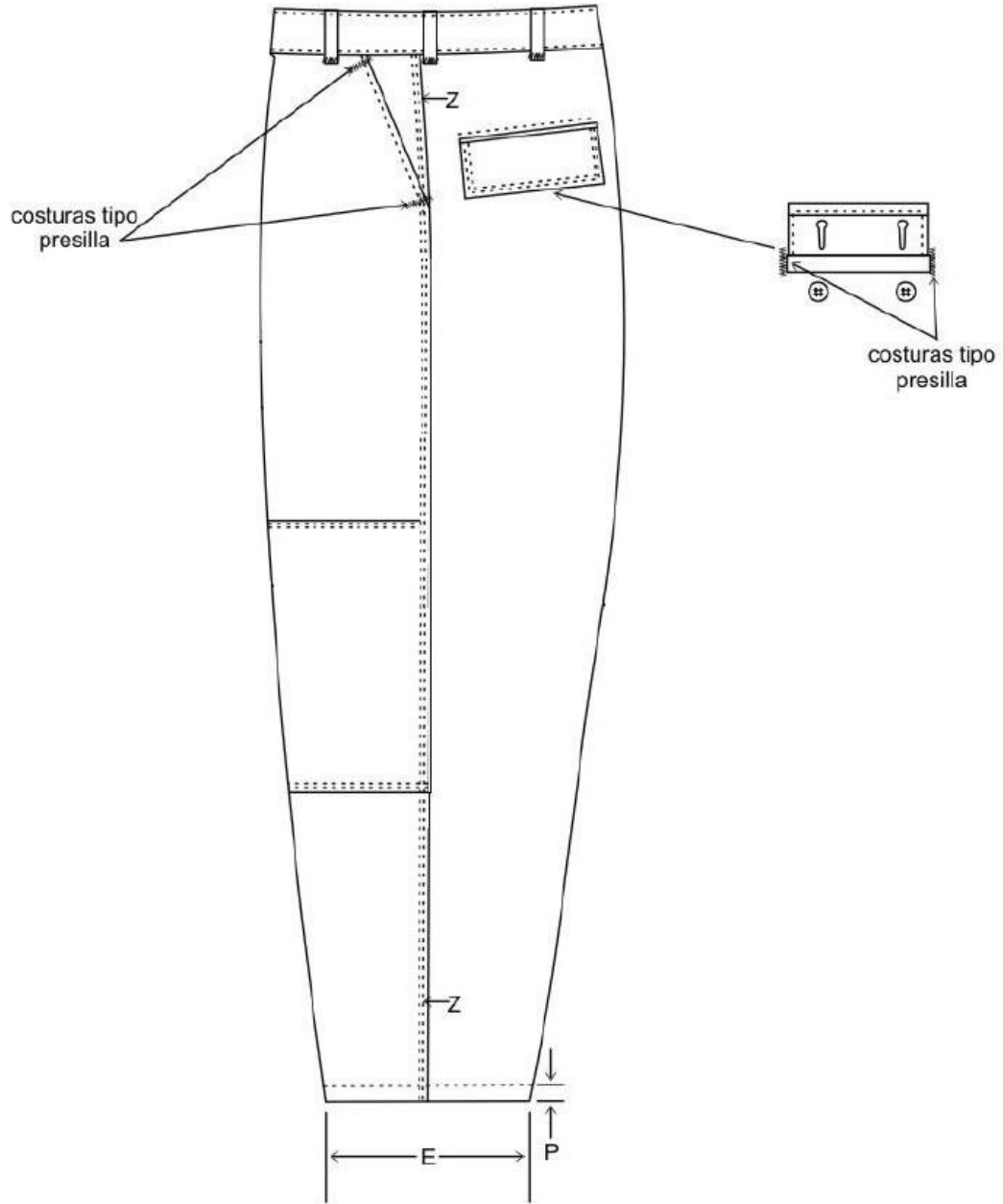
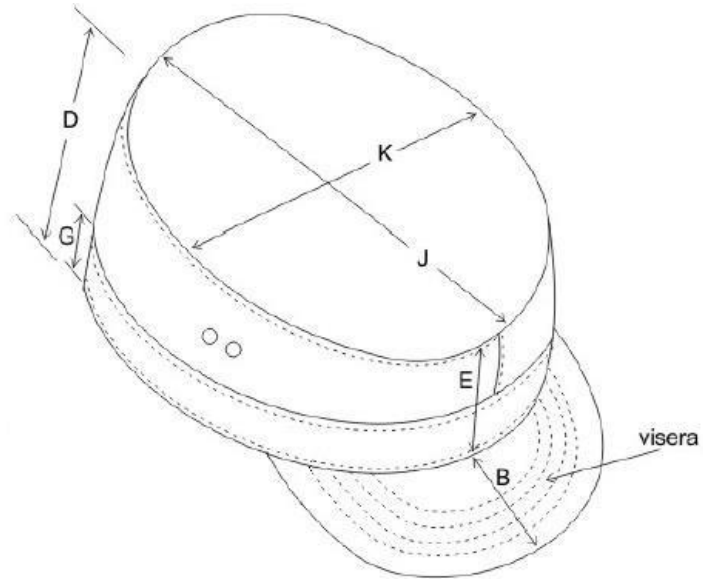


Figura No. 5 Vista posterior del pantalón

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	Código:	<b>ET-FAC-019</b>
	<b>CONJUNTO AZUL SOLDADOS</b>	Vigencia:	<b>2012-02-27</b>
		Página:	<b>10 de 19</b>



**Figura No 6. Vista lateral del pantalón**



NOTA: la cota "A" corresponde a la medida del contorno de la base de la gorra

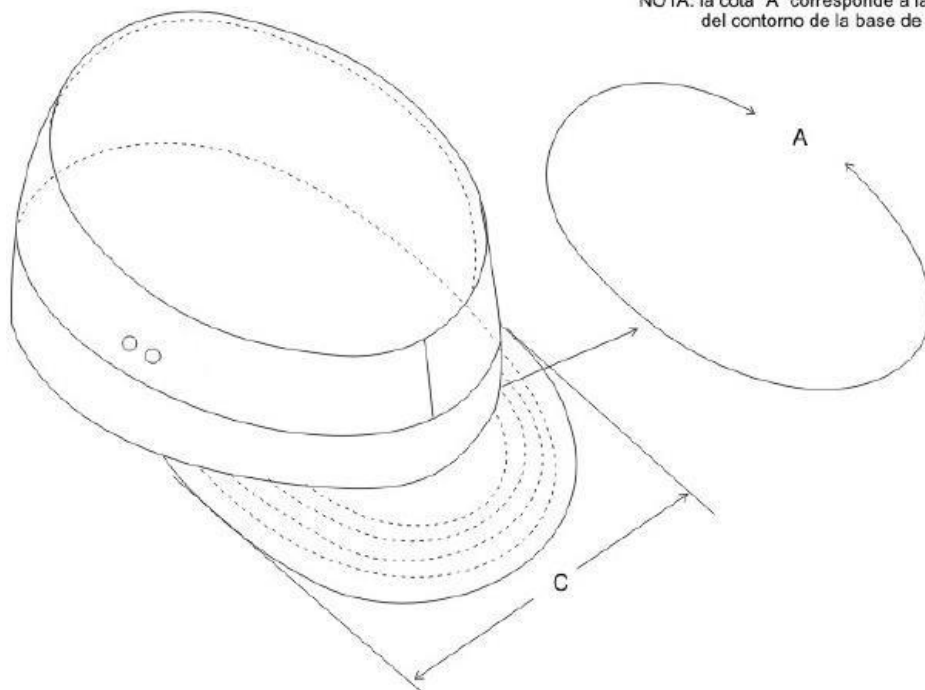


Figura No. 7 Gorra